

INFORME TRIMESTRAL HAURRALDE FUNDAZIOA

PROYECTO EJECUTADO POR CASA DE LA MUJER

AÑO 2019



INFORME DE SEGUIMIENTO PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

1.- DATOS GENERALES.

ONGD: Casa de la Mujer

Título del proyecto: Atención integral a mujeres hijas e hijos y jóvenes en situación de violencia y pobreza en Santa Cruz y Zonas Rurales, y desarrollo del ODS 5, en sensibilización y erradicación de toda violencia por cuestión de género.

País: Bolivia

Localidad: Santa Cruz

Contraparte local: Casa de la Mujer

Presupuesto total: 25.000euros

Importe subvencionado: 15.000 euros

Período cubierto por informe de seguimiento: primer trimestre

Nombre y cargo de la persona responsable de la elaboración del Informe de Seguimiento: Miriam Suarez Vargas

Fecha de elaboración de informe: Enero – Febrero – Marzo

(1): Según establece la Orden de concesión publicada.

Introducción

El fondo de solidaridad de los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Vasco y Osakidetza, Zer0,7, la Fundación Haurralde y La Casa de la Mujer convinieron en llevar adelante y materializar la propuesta de un proyecto para promover el ejercicio del derecho a una vida libre de toda forma de violencia contra la mujer, en el municipio de Santa Cruz. Proyecto que se ejecuta desde enero de 2019 hasta el mes de diciembre, y compromete varias actividades que la Casa de la Mujer como entidad ejecutora, deberá cumplir satisfactoriamente.

En ese marco de compromisos y actividades programadas, se han desarrollado las primeras actividades y para bien de este informe, reportamos una satisfacción plena en la ejecución.

Nuestro público son las mujeres, los adolescentes y jóvenes; las mujeres quienes, por serlo, viven en situaciones permanentes de riesgo y amenazas producidos por los comportamientos patriarcales y machistas, los adolescentes y jóvenes quienes soportan distintas presiones para continuar los cuadros de violencia a los que han sido expuestos en sus casas, viven en áreas pobres con muchas necesidades insatisfechas, tiene bajo nivel de escolaridad y desde muy temprana edad desempeñaron un rol de “adulto” llevando o contribuyendo al sustento a sus casa.

La propuesta que ejecutamos es involucrar a los estudiantes y maestros de algunas unidades educativas, seleccionadas para llevar adelante las actividades y medir su impacto. La Casa de la Mujer apuesta a la resolución pacífica de los conflictos y a que los jóvenes sean personas con sueños, que tenga un proyecto de vida por el cual luchan recuperando sus capacidades de afecto y demostraciones de amor.

A continuación, presentamos un informe breve de los tres meses cumplidos.

Análisis de contexto a la fecha

En el año 2019, las mujeres experimentamos un resurgimiento de nuestras causas y luchas en defensa de nuestros derechos, si bien por un lado, la abrogación del Código Penal fue un duro golpe contra nuestra demanda histórica feminista de decidir sobre el cuerpo, sin más voluntad y permiso que el derecho a la autodeterminación, por el otro lado, las feministas, activistas y defensoras de los derechos de las mujeres nos fortalecimos en nuestras organizaciones y redes, entendimos que cada vez que avanzamos, el patriarcado recrudece sus reacciones y redobla sus mecanismos de control para que nada cambie. Del mismo modo, asumimos la tarea de no callar y continuar nuestros caminos en contra de las fuerzas conservadoras que amenazan nuestros derechos conquistados.

Parte de este contexto es la ruptura del silencio que hicieron las mujeres quienes vivieron en situaciones de violencia para denunciar a sus agresores, tomar las calles exigiendo una administración de la justicia imparcial y transparente, exenta de sesgos de género en el marco de la debida diligencia que no solo representa y defiende a las víctimas, sino que aboga por la restitución de sus derechos.

Sin embargo, las cifras de la violencia siguen avergonzando al Estado Plurinacional y a los administradores de la justicia; una investigación realizada en dos ciudades: El Alto y Santa Cruz de la Sierra por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, da cuenta que, de cada 100 mujeres, 75 reconocen haber vivido situaciones de violencia machista, cantidad de mujeres que se incrementa a 87, cuando el dato refiere a mujeres divorciadas, solteras, viudas o abandonadas. La misma investigación indica que de ese universo de mujeres agredidas, un 67 % denunció a su agresor, de las cuales un 35 %, obtuvo algún tipo de sentencia, mientras que un 56,4 % está sin sentencia.

La crueldad aplicada a los cuerpos femeninos como una orden del mandato masculino se puso en evidencia a través de una arremetida de los grupos anti-derechos, los cuales pretenden llevarnos a los tiempos remotos del pecado de “Adán y Eva” como la explicación más lógica de los roles tradicionales que debemos seguir no solo cumpliendo, sino perpetuándolos como la panacea contra los males del avance tecnológico y del mal llamado progreso. La lucha por el derecho al aborto no es un capricho de las feministas, es una respuesta a las mujeres quienes pierden la vida por someterse a abortos inseguros, donde se les niega el derecho universal a la salud. Los datos son irrefutables, según el IPAS se practican entre 40 a 60 mil abortos al año, siendo éste la tercera causa de la muerte materna en el país.

Frente a la situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres, los Objetivos del Desarrollo Sostenible se constituyen en mecanismos de exigibilidad de respeto y de justiciabilidad ante situaciones de agresión cometida contra las mujeres. Los 17 Objetivos y sus metas no podrán ser alcanzados si no se logra erradicar las actitudes y comportamientos machistas que niegan los derechos de las mujeres, el Objetivo 5, relacionado a la igualdad de género no es suficiente para cerrar las brechas de género que excluyen a las mujeres de los beneficios de la democracia y el propio desarrollo. Este pensamiento fue debatido en talleres y actividades cumplidas por diversas organizaciones feministas y de mujeres, en los cuales la Casa de la Mujer participó activamente.

Finalmente, como parte del contexto mencionamos las contradicciones y polarizaciones emergentes de los grupos que defienden el respeto a los resultados del Referéndum para cambiar la Constitución Política del Estado y permitir una nueva re-elección del binomio presidencial Evo-Álvaro y los planteamientos que postulan a la NO re-elección como parte del ejercicio democrático nacional. Situación que incidirá en las movilizaciones de los grupos y colectivos defensores de los derechos de las mujeres y otros grupos.

Objetivo del proyecto

Promover el ejercicio del derecho a una vida libre de toda forma de violencia contra la mujer en el municipio de Santa Cruz.

Objetivos específicos, resultados, actividades, contenidos, balance y grado de ejecución y porcentaje de ejecución

Objetivo específico	Resultados	Acciones o actividades	Contenidos	Balance y grado de ejecución	Porcentaje de ejecución
1.-Promover cambios de actitudes y comportamientos sexistas	1.-Mujeres, y adolescentes indígenas originarias	1.-Puesta en marcha y coordinación del proyecto.	1.-Compartir los objetivos y metodología del	1.- Se arrancó satisfactoriamente el proyecto y se	100%

<p>que reproducen las expresiones de violencia machista en población joven , educación formal y no formal y población general de los municipios que atiende la Casa Mujer</p>	<p>campesinas de Santa Cruz capital y tres municipios aledaños, y 2 Unidades Educativas , capacitadas y sensibilizadas para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia , reconocimiento de los DDHH, y del ODSNº5 ; y 50 lideresas formadas como promotoras en prevención de violencia</p>	<p>2.- Seis (6) talleres de capacitación dirigidos a jóvenes entre 12 y 18 años</p>	<p>proyecto. 2.-Explicar los contenidos mínimos del proyecto y el por qué Casa de la Mujer dedica talleres para las y los jóvenes.</p>	<p>dio a conocer la coordinación y las encargadas de su ejecución. 2.- Lograr el involucramiento de los docentes en los colegios elegidos, precisó de un trabajo de lobby y acuerdos con sus autoridades educativas: 4 del área urbana y 2 del área rural.</p>	<p>100%</p>
---	--	---	---	---	-------------

		3.-Encuentro de evaluación	2.1-Temas abordados en los talleres: Violencia en razón de género, violencia en las redes sociales, y ODS Aún no se hizo	2.1 Taller ejecutado o con amplia participación en la unidad educativa Alfredo Barbery.	100%
2.-Contribuir y/o facilitar a las mujeres que viven en situación de violencia, el acceso a la ruta crítica de la justicia, en el departamento de Santa Cruz, a través una primera acogida; asesoramiento y	2.-Mujeres indígenas originarias del Municipio de Santa Cruz y 3 municipios aledaños son atendidas a través del itinerario de atención integral	2.1 Se contrató una profesional experta en derecho, atención orientación, asesoramiento y acompañamiento jurídico a	2.1 La abogada cumple con las expectativas de la Casa de la Mujer.	2.1- La abogada contratada ya atendió 252 mujeres quienes reportaron entera satisfacción con su trabajo.	100%

<p>acompañamiento legal en toda la ruta judicial.</p>	<p>en violencia alcanzando resultados positivos para sus vida y un 10% de ellas acceden al refugio temporal de la mujer.</p>	<p>mujeres. Doscientas (200) mujeres fueron atendidas en los 3 meses que va del año.</p> <p>2.2-Contratación de psicóloga responsable. Brindar primera acogida y escucha, y contención. Atención personalizada y seguimiento</p> <p>2.3-Valoraciones,</p>	<p>2.2 Psicóloga feminista, comprometida con los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales fue contratada.</p> <p>Trabajo de análisis en</p>	<p>2.2-A la fecha la psicóloga atendió a 180 mujeres, brindando contención en crisis, entrevista inicial, proceso terapéutico.</p> <p>2.3-Datos estadísticos en</p>	<p>100%</p> <p>30%</p>
---	--	---	---	---	------------------------

		derivaciones y trabajo de empoderamiento Integral. Volcado de datos y análisis.	curso.	proceso de sistematización	
3.- Contribuir a la recuperación y bienestar psicosocial de las mujeres víctimas de la violencia de género a través de un servicio de atendimento integrado	3.- La casa de la Mujer cuenta con un programa de atención jurídica desde el enfoque de los derechos humanos y mujer en el marco de la Agenda 2030 que es compartido y socializado entre diferentes operadores sociales de prevención en Sta. Cruz	3.1.-Gestión y coordinación de encuentros de buenas prácticas y diálogos con organizaciones de mujeres sistematización de los encuentros 3.2.-Preparación, coordinación, validación de un material básico		3.1.-En proceso de ejecución 3.2.-En proceso de ejecución 3.3.-En proceso de ejecución	

		<p>sobre atención integrada, ODS 5 y enfoque de DDHH de las mujeres</p> <p>Validación de dicho material para socialización entre las mujeres y organizaciones de lucha contra toda violencia</p> <p>3.3.- preparación y diseño y difusión de cuñas radiales, ODS5, Metas prevé violencia</p>			
--	--	--	--	--	--

Lecciones aprendidas

Dificultades

Fue difícil seguir la lógica del proyecto, puesto que en determinados momentos, se mezclan muchas ideas en un solo objetivo o en un solo resultado. La lección aprendida que obtenemos de estos primeros meses, es que debemos aprender a precisar la idea central en un objetivo y el resultado que esperamos obtener, así evitaremos la dispersión de ideas y la confusión a quien puede leer, seguir y monitorear el proyecto.

Logros

A pesar del tiempo que significó llegar a las unidades educativas comprometidas en el proyecto, valió la pena el tomarnos ese periodo de visitas, puesto que en el dialogo con las autoridades educativas logramos el respaldo y el apoyo necesario para ejecutar los 6 talleres, y además contar con la participación de las y los jóvenes estudiantes.